



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0154 - 2018-MPH/A

VISTO:

El expediente administrativo N° 05108, de fecha 02 de mayo de 2018 suscrito por el Señor Gerardo Samanez Calle, Presidente de la Asociación de Licenciados "Esmeralda de los Andes" de Huanta, quien solicita reconocimiento a la Asociación de Licenciados por ser defensores de la pacificación.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la ciudad de Huanta denominada con justicia por el sabio Antonio Raymondi como "La Esmeralda de los Andes", cuyos habitantes se han caracterizado por tener un espíritu noble y leal y que han sabido reconocer la labor de sus hijos y personalidades que contribuyeron a su desarrollo y el deseo de tener un país con paz, justicia e inclusión social.

Que, mediante el expediente administrativo N° 05108, de fecha 02 de mayo de 2018, el Señor Gerardo Samanez Calle, Presidente de la Asociación de Licenciados "Esmeralda de los Andes" de Huanta, solicita reconocimiento a los integrantes de la referida asociación fundado el 05 de marzo del 2013 y que agrupa a los jóvenes que en edad militar sirvieron a la patria y son considerados como defensores de la soberanía nacional y la pacificación del país.

Que, a lo largo de nuestra historia, se ha producido episodios de guerra que tuvo intervención de nuestras fuerzas armadas en defensa de nuestra soberanía nacional frente a la amenaza externa del enemigo; posteriormente entre los años de 1980 y 2000 se produjeron los peores momentos de nuestra historia; una guerra interna que amenazaba la paz y la tranquilidad de los peruanos, a cuyo llamado acudieron nuestro glorioso ejército, cuyos jóvenes en servicio ofrendaron su vida.

Que, es política de la actual gestión municipal, reconocer, felicitar y testimoniar la labor que realizan los ciudadanos; particularmente jóvenes quienes durante su periodo de servicio militar han ofrendado su sacrificio y trabajo en la búsqueda de la pacificación del país y la defensa de la soberanía nacional.

Que, con motivo del CXCI Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Huanta, es necesario realizar el reconocimiento público a la Asociación de Licenciados "Esmeralda de los Andes"

De conformidad con las atribuciones que le otorga la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y las consideraciones expuestas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR, a los miembros de la Asociación de Licenciados "Esmeralda de los Andes" - Huanta de las Fuerzas Armadas por su accionar heroico y valeroso en la lucha contra el terrorismo para pacificar nuestro país y la defensa de la soberanía nacional; cuyos integrantes se encuentran en la relación que forma parte de los anexos de la presente resolución.

Juntos hacemos más ...!

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los interesados, instancias pertinentes y su publicación en el portal institucional, con las formalidades de ley.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE HUANTA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018; EN RAZÓN DE JUSTICIA Y HONOR DE SU HISTORIA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE